

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL-----

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día **jueves ocho de febrero del año dos mil dieciocho**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Sexto, Capítulo I de las Atribuciones, Artículos 26, 27, fracción III, Capítulo II, Artículo 31, Capítulo III, Artículo 43, Fracción I, II, III, IV, V, VI, Capítulo IV, Artículo 49, Fracción I, Capítulo V, Artículo 50, Fracciones I, III, VIII; del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal.-----

Apertura de la Sesión.-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal dio la bienvenida a los integrantes del mismo, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

En la lista de asistencia donde se encontraron presentes los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal se procede al pase correspondiente:

- Rafael Guzmán Torres
Comisionado Presidente del Comité
Presente
- Román Sánchez Zamora
Comisionado del Comité
Ausente
- Norma Elizabeth Encinas Ramírez
Comisionada del Comité
Presente
- René Valdiviezo Issa
Comisionado del Comité
Ausente
- Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Secretaria Ejecutiva
Presente
- Ricardo Jesús González Chantres
Asesor Jurídico (Designado mediante Oficio Núm-030/2018)
Presente



En cumplimiento a los Artículos 43, Fracción I y 50 Fracción III, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, con la asistencia de dos Comisionados Ciudadanos y la presencia del Asesor Jurídico, la Secretaria Ejecutiva, se declara existencia del quórum legal, para llevar a cabo la presente Primera Sesión Ordinaria.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

La C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
4. ESTATUS DE LA ASISTENCIA EN LÍNEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CHAT, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO)
5. EXPOSICIÓN DE PROPUESTAS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ, PARA EL AÑO 2018.

6. EXPOSICIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA 2018.

7. ASUNTOS GENERALES.

I. De conformidad con el Capítulo IV, Artículo 49, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, la Presentación de propuesta por parte del Presidente del Comité Ciudadano Rafael Guzmán Torres sobre capacitación a funcionarios.-----

8. CIERRE DE SESIÓN.

A continuación, la C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, sometió a consideración de los Presentes el Orden del Día, estando todos por la afirmativa y con la propuesta de agregar en el punto 7 "Asuntos Generales", la presentación de propuesta por parte del Presidente Comisionado Rafael Guzmán Torres.-----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal aprobó por unanimidad el Orden del Día conforme a lo establecido en los Artículos 37,44, 50 Fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal -----

3.-Estatus de las Solicitudes de Información al 31 de diciembre de 2017.-----

Continuando con el Orden del Día, la C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura del Estatus de las Solicitudes de Información:

"...al cierre del mes de diciembre de 2017; informando que se recibieron en el año 2017, 630 solicitudes de acceso a la información, de las cuales la mayoría ingresaron mediante la plataforma INFOMEX y 25 por medio escrito, las cuales derivaron en 965 asignaciones de forma múltiple a distintas dependencias, al lado izquierdo se muestra el comportamiento de las solicitudes recibidas por mes en el año".-----

"...Pasando al desglose, de las 630 solicitudes, 565 fueron respondidas y/o atendidas y 65 quedaron en proceso conforme a los tiempos de Ley; los tiempos de respuesta y/o atención a las solicitudes de información, el 100% fueron solicitudes respondidas y/o atendidas en primer plazo de ley que es de 20 días hábiles"-----

"...Por Solicitudes recibidas por genero el 40.476% fueron hechas por mujeres y el 59.365% fueron hechas por hombres y un 0.159% por personas morales u otros; el promedio en días como se comentó anteriormente es menor a los 20 días hábiles que marca la Ley, siendo el promedio de respuesta de 12.4% en la Coordinación General de Transparencia".-----

"...El cuadro de seguimiento a las solicitudes se desagrega por quienes lo van solicitando, el 22.86% por parte de los estudiantes, 22.22% por parte de profesionistas, 21.27% por otros, un rubro que no indica el INFOMEX; los temas más frecuentes de las solicitudes son Marco Legal, Información Estadística, Recursos Financieros, Construcción de Obras y Recursos Humanos, los cuales ocupan el 60.32% de los temas por solicitudes".-----

"...Las dependencias que concentran la mayor cantidad de temas son la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con 12.44%, Secretaría de Desarrollo Urbano con 12.23%, Tesorería 8.91%, Secretaría de Administración 8.81% y Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos 8.70%, quienes captan el 51.09% de las solicitudes".-----

"...se informa el comportamiento histórico de visitas al portal de tres administraciones a la fecha, de la presente administración se cuenta con 3, 109,163 visitas, en cuanto a la sección de Transparencia se han realizado 18, 235 actualizaciones a la sección de la página WEB; en cuanto al histórico de solicitudes de información recibidas, se cerró el año pasado con 630 lo cual sugiere que conforme exista mayor información publicada en el portal las solicitudes tienden a disminuir".

"...Se presenta la tabla histórica acumulada de solicitudes de información a partir del año 2008, donde se contabilizan un total de 10,451 al 31 de diciembre de 2017".-----

4.- Estatus de la asistencia en línea al 31 de diciembre de 2017 (chat, correo electrónico y teléfono) -----

Se presenta el informe correspondiente ante los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal por parte de la C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Técnica sobre el estatus de la asistencia en línea.-----

"...El Servicio de Chat, es una atención en línea, su finalidad es previa solicitud de información poder brindar la información de manera inmediata, funcionando de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 17:00 horas y fuera del horario, las preguntas son dirigidas a un correo electrónico, el servicio se brinda mediante vía telefónica, chat y correo electrónico, las cifras registradas con corte al mes de diciembre son:- chat 166 asistencias, correo electrónico 81 asistencias, de los cuales la mayoría corresponden a trámites y servicios".-----

"...Correspondiente al servicio de llamas telefónicas se tiene reportado 08 llamadas telefónicas, teniendo un total de 255 ciudadanos atendidos mediante los servicios mencionados, respecto al sexo de los ciudadanos se informa 119 mujeres y 136 hombres los que accedieron a los servicios, el acumulado reportado para el año 2017 fue de 4828 asistencias ciudadanas, donde se encuentra que 2852 personas recurrieron mediante el servicio de chat, 1841 personas accedieron por medio de correo electrónico y 135 a través de llamadas telefónicas".-----

"...La evaluación reportada por el servicio de chat para el año 2017 es de 1,035 personas calificaron con 5 estrellas siendo la calificación máxima y por el otro lado 1,437 personas no contestaron la evaluación del servicio en línea, respecto al total por sexo de ciudadanos atendidos del 15 de febrero de 2014 al 31 de diciembre del 2017, se reportan 11,421 mujeres y 12, 316 hombres, con un total de 23, 737 ciudadanos".-----

"...se reporta en un cuadro comparativo la administración actual contra dos anteriores administraciones el acumulado histórico de asistencias ciudadanas, teniendo un total para la administración 2008-2011 de 1,031 asistencias, para la administración 2011-2014 un total de 7,899 asistencias y para la administración actual un total de 23, 737 asistencias".-----

Se informó que el servicio de atención ciudadana se re nombrará como accesibilidad en línea conforme a la Ley General de Transparencia y las características propias del servicio que se brinda además de que el Ayuntamiento cuenta con oficinas propias en materia de atención ciudadana, esto con la finalidad de que el ciudadano pueda obtener información de manera dinámica y pronta sobre lo publicado en el portal del Municipio de Puebla.-----

El C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal realizó una propuesta sobre capacitación a los funcionarios en materia de Transparencia y Acceso a la Información como sensibilización para fomentar la cultura de la Transparencia, así como la creación de un manual de procedimientos de los enlaces de las dependencias que aporte las herramientas a quien ocupe la responsabilidad del tema de Transparencia en el Municipio de Puebla para cada una de las dependencias que integran la administración municipal.-----

Acuerdo No. 2.- Se instruye por parte del C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal a la C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva, para que se remita la propuesta de capacitación a los funcionarios municipales por parte de los Comisionados Ciudadanos para la Transparencia Municipal mediante correo electrónico a los integrantes del Comité, para aportar sus ideas al proyecto tanto como para la propuesta de creación del "Manual de Procedimientos para los enlaces de las dependencias", siendo la aportación del propio Comité y dando el seguimiento para su creación. Además de generar y calendarizar una reunión de trabajo con los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal posterior a las comparencias de los titulares de las dependencias municipales una vez analizada la propuesta remitida por correo electrónico.-----

5.-Exposición de propuestas y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité, para el año 2018.-----

Se presentó la propuesta de calendario para las fechas de sesiones ordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal para su aprobación por parte de los integrantes con las siguientes fechas:

- 1.- Primera Sesión Ordinaria 29 de enero de 2018 (lunes)
- 2.- Segunda Sesión Ordinaria 5 de marzo de 2018 (lunes)
- 3.- Tercera Sesión Ordinaria 7 de mayo de 2018 (lunes)
- 4.- Cuarta Sesión Ordinaria 9 de julio de 2018 (lunes)
- 5.- Quinta Sesión Ordinaria 10 de septiembre de 2018 (lunes)
- 6.- Sexta Sesión Ordinaria 5 de noviembre de 2018 (lunes)

Acuerdo No. 3.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal para el año 2018, por parte de los Comisionados presentes así como se instruye por parte del C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal a la notificación correspondiente del presente acuerdo a los Comisionados Ciudadanos no presentes.-----

6.-Exposición de propuestas para la conmemoración del día Municipal de la Transparencia 2018.-----

En seguimiento a la última sesión ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal realizada el 10 de Noviembre de 2017 donde se abordó la conmemoración del Día Municipal de la Transparencia del año 2018, se presentaron las propuestas por parte de los Comisionados presentes para la realización del Día Municipal de la Transparencia a conmemorarse el día 26 de noviembre del presente año.-----

El C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, presentó la propuesta de realizar un concurso de cortometrajes sobre el tema de inclusión y accesibilidad a personas con discapacidad, abierto a las universidades.-----

Acuerdo No. 4.- La propuesta realizada por el C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, para la conmemoración del Día Municipal de la Transparencia, será compartida con los integrantes del Comité Ciudadano por correo electrónico, revisada y sometida a estudio por parte de la Coordinación General de Transparencia, así también se tendrá en espera de las propuestas por parte de los otros integrantes del Comité Ciudadano para su discusión en la siguiente sesión ordinaria del Comité.-----

7.- Asuntos Generales -----

C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, presenta la propuesta de realizar capacitaciones y sensibilizaciones en foros públicos como Juntas Auxiliares y Colonias del Municipio de Puebla, por parte de los Comisionados Ciudadanos, para auxiliar a los ciudadanos en el acceso a la información pública, con la finalidad de brindar herramientas que faciliten el ejercer su derecho de acceso a informarse.-----

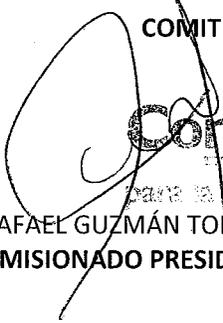
Acuerdo No. 5.- La propuesta realizada por el C. Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, sobre la capacitación y sensibilizaciones en foros públicos sobre herramientas que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información de la ciudadanía, será compartida con los integrantes del Comité Ciudadano por correo electrónico para ser analizada en la siguiente sesión ordinaria.-----

8.- Cierre de Sesión -----

La C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 18:00 horas con 15 minutos, del día ocho de febrero del dos mil dieciocho, se dio por terminada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018** del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, firmando para la constancia, los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA



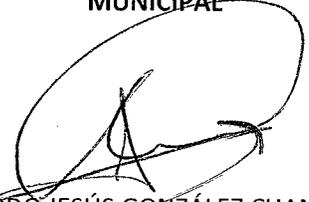
RAFAEL GUZMÁN TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE



MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA
MUNICIPAL



NORMA ELIZABETH ENCINAS RAMÍREZ
COMISIONADA CIUDADANA INTEGRANTE



RICARDO JESÚS GONZÁLEZ CHANTRES
ASESOR JURÍDICO

CONSTE.-----ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CINCO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES-----